ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VINARÒS
Órgano judicial: Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vinaròs. Plaza nº 3

Avenida DE LA LIBERTAD, S/N , 12500, Vinaròs, Tlfno.: 964468603, Correo electrónico: sct_vinaros@gva.es

N.I.G: 1213841120210003591
Tipo y número de procedimiento: Ejecución hipotecaria 838/2021
Grupo de trabajo:
Materia: Obligaciones

Demandante D./Dª.FRANCISCO JAVIER COBOS SERNA y AINOA BACHILLER ARTIGAS
Abogado/a: D.PEDRO MANOTAS CABEZA y PEDRO MANOTAS CABEZA
Procurador/a: D.AGUSTIN JUAN FERRER y AGUSTIN JUAN FERRER

Demandado D.FRANCISCO JAVIER BELTRAN RONCHERA y MONICA NOVO ANGUERA
Abogado/a: D.MIGUEL VALLES GIL y MIGUEL VALLES GIL
Procurador/a: D.MONICA FLOR MARTINEZ y MONICA FLOR MARTINEZ

GENERALITAT VALENCIANA

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D MANUEL PALACIOS BENITEZ hago saber:

Que en el proceso de Ejecución hipotecaria seguido en esta oficina judicial con el n.º 838/2021, en reclamación de 79.806,76 euros de principal y 23.942,02 euros que prudencialmente se calculan para intereses, gastos y costas, se ha acordado convocar subasta pública para la venta de los bienes que se relacionan a continuación junto con su valoración.

Bienes subastados:

Bien:

Identificación de la finca: FINCA REGISTRAL 29489 DE VINAROS.

Datos registrales: FINCA REGISTRAL Nº 29489 DE VINAROS, inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaros, al folio 149, del tomo 1554, libro 516.

Código registral único: 12009000207834

Referencia catastral: 7654701BE8875S0252LZ

Avalúo o valoración que sirve de tipo para la subasta: 158.237,65 euros

Vivienda habitual del ejecutado: No constituye vivienda habitual de lo ejecutados

Código Seguro de verificación ES641J00005078-YQ8K1P1C1PJP9E38UFHBXD1XXTUFHBXD1XXT7JVC.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES641J00005078-YQ8K1P1C1PJP9E38UFHBXD1XXTUFHBXD1XXT7JVC
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	MANUEL PALACIOS BENITEZ		FECHA HORA	08/05/2026 12:43:27
ID.FIRMA	idFirma	ES641J00005078-YQ8K1P1C1PJP9E38UFHBXD1XXTUFHBXD1XXT7JVC	PÁGINA	1/2

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Títulos, cargas, gravámenes y situación posesoria: Se desconoce.

2.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes. Por el mero hecho de participar en la subasta, el licitador o licitadora los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicase a su favor.

3.- No consta en el proceso si el/los inmueble/s subastado/s se encuentra/n o no ocupado/s por personas distintas del/de la ejecutado/a.

4.- Durante el periodo de licitación, cualquier persona interesada en la subasta podrá solicitar del tribunal inspeccionar el inmueble subastado.

Condiciones de la subasta:

Las condiciones de esta subasta son las establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) para las subastas de bienes inmuebles en sus artículos 655 y siguientes.

Se puede acceder a la información actualizada de esta subasta en el Portal de Subastas.
En Vinaròs, a 08 de mayo de 2026.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada, fuera de los casos previstos en una Ley, solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución, y en los documentos adjuntos a la misma, no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines distintos a los previstos en las leyes.

GENERALITAT VALENCIANA

Código Seguro de verificación ES641J00005078-YQ8K1P1C1PJP9E38UFHBXD1XXTUFHBXD1XXT7JVC.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES641J00005078-YQ8K1P1C1PJP9E38UFHBXD1XXTUFHBXD1XXT7JVC
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	MANUEL PALACIOS BENITEZ		FECHA HORA	08/05/2026 12:43:27
ID.FIRMA	idFirma	ES641J00005078-YQ8K1P1C1PJP9E38UFHBXD1XXTUFHBXD1XXT7JVC	PÁGINA	2/2